

<http://saja.pereira.gov.co>

JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO
Palacio de Justicia Of 206 tel: 3147
j04pcper@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pereira, mayo 19 de 2.016

ALCALDÍA DE PEREIRA
Redacción No: 23792-2016
Fecha: 20/05/2016 15:42:02
Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO
Destino: Secretaría Jutoca

OFICIO NR. 001072

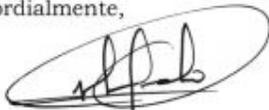
Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ALCALDÍA DE PEREIRA
Ciudad

De manera atenta, le informo que en la fecha este juzgado dictó fallo primera instancia dentro de la acción de tutela 660013109004-2016-0049, donde es demandante el abogado YOBANY ALBERTO LÓPEZ QUINTERO, en representación de la señora MARÍA GÓMEZ SÁNCHEZ y demandados el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Fiduprevisora S.A., Secretaría de Educación Departamental y Secretaría de Educación Municipal de Pereira. Le transcribo la parte resolutive.

«JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO. PRIMERO: TUTELAR el derecho fundamental de petición reclamado por la señora María Gómez Sánchez, conforme se puntualizó anteriormente. SEGUNDO: Ordenar a la Secretaria de Educación Municipal de Pereira, que si aún no lo ha hecho, en el término de 48 horas contadas a partir de la notificación de este fallo, resuelva de fondo la petición del 14 de octubre de 2015, presentada por María Gómez Sánchez. TERCERO: Notifíquese este fallo en los términos indicados por la ley y envíese la actuación a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si no es impugnada. -.-. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. La Juez, LUZ MERY HENAO SALGADO.»

De esta manera se le notifica el referido fallo. La actuación queda a su disposición en esta secretaría para los fines que a bien considere.

Cordialmente,



ALEJANDRO GRANADOS ÁLVAREZ
Secretario



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de mayo de 2016	Número de radicado:	23792
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	001072		
Persona natural o jurídica:	ALEJANDRO GRANADOS ALVAREZ.		
Descripción o asunto:	TUTELA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

